GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

ACTA DE CONFORMIDAD

En la ciudad de Asunción, a los 03 días del mes de Noviembre del año 2025, se suscribe el presente documento, a fin de dejar constancia de la recepción, verificación y aceptación del servicio solicitado por el Banco Nacional de Fomento a traves de la Gerencia Departmental de Contabilidad – División Impositiva y Previsiones.

La División Impositiva y Previsiones por intermedio de la Gerencia Departamental de Contabilidad, certifica que la empresa IDL S.A., con ID DNCP N.º 460.322, ha prestado los servicios solicitados, conforme a lo establecido en el Orden de Servicio N.º 03/2025 de fecha 03 de Noviembre 2025.

La presente acta se emite como documento de respaldo para los fines administrativos correspondientes.

En señal de conformidad, se firma la presente acta.

POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Nombre y Apellido: _____

C.P. Ana M. Jiménez Bernardi
Jefa
División Impositiva y Previsiones
BNF

Cargo: _____

POR LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO

Empresa: IDL S.A.

Representante: _____

Ing. Víctor J. Acuña

idl
impresión
distribución
logística s.a.